

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> CARMEN CUELLO PÉREZ y D<sup>a</sup> AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Tras conocer los últimos datos publicados por el Ministerio de Trabajo y SS, sobre la siniestralidad laboral del año 2017, se ha disparado la alarma social tanto en la sociedad en general, como en los partidos políticos y especialmente en este Grupo Parlamentario Socialista y las centrales sindicales. Reflejo de ello queda en la prensa de estos días, donde las denuncias de esta lacra exigen una respuesta por parte del Gobierno. Entendemos desde el GS que son varias las causas que están provocando un ascenso alarmante de los accidentes laborales, pero entre ellas una muy importante es la falta de recursos humanos de la que viene adoleciendo la Inspección de Trabajo.

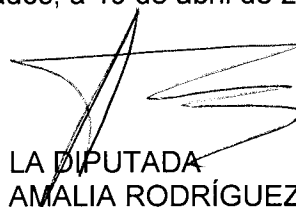
Por ello las Diputadas firmantes le preguntamos al Gobierno:

1. ¿Cuántos son los Inspectores de Trabajo en la provincia de Sevilla?
2. ¿Cuántos Subinspectores e Inspectores de Trabajo había en la provincia de Sevilla a finales de 2011?
3. ¿Cuántos Subinspectores e Inspectores de Trabajo hay en la provincia de Sevilla a principios de 2018?
4. ¿Cuántas plazas vacantes de Subinspectores e Inspectores de Trabajo hay en la provincia de Sevilla al día de hoy?
5. ¿Qué planes de cobertura tiene el Gobierno para estas plazas?
6. ¿En qué porcentaje han descendido los recursos humanos de apoyo a la Inspección de Trabajo desde 2011 al día de hoy?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de abril de 2018



LA DIPUTADA  
CARMEN CUELLO PÉREZ



LA DIPUTADA  
AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
16-66/ESS/bgf/19